LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA EL GABINETE DEL MINISTRO - SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 359.617

Asunción, 16 de setiembre de 2019.

ADENDA N° 01/2019

1) Se modifica: ETAPAS Y PLAZOS

Se prorrogan las siguientes fechas: *Tope de Consulta, Fecha Tope Respuesta, Fecha Inicio Propuesta, Fecha Fin Propuesta, Etapa Competencia, Fecha de Entrega y Fecha de Apertura.* Verificar en el SICP las nuevas fechas.

2) Se modifica: SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en los siguientes puntos:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

(c) Solicitud de Muestras: SI APLICA.

El Oferente deberá presentar junto con su oferta, como evidencia documentada 1 (una) muestra de cada bien/ítem ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el Comité de Evaluación y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. Las muestras serán evaluadas conforme a los criterios y parámetros establecidos en el apartado (d) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.

Los oferentes deberán presentar, en un sobre cerrado, la muestra debidamente identificada al momento de la apertura de ofertas y en la cantidad solicitada. Para su correcta individualización el sobre llevará adherido una etiqueta o rótulo con los datos completos del oferente y referencia de la Licitación, además de la descripción y detalle de la cantidad de bienes que hay en el interior del sobre.

PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRA

Las muestras serán presentadas en la oficina de la Dirección de Contrataciones/MEC sito en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella Piso 13°.

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

RÓTULO PARA LAS MUESTRAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019
"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA EL GABINETE DEL MINISTRO - SEGUNDO LLAMADO".
ID N° 359.617

Oferente: _____
Ítem N°: _____
Descripción del bien: _____
Marca: _____

Muestras adjudicadas: La/s muestra/s adjudicada/s quedará/n en resguardo en la Dirección de Contrataciones (MEC) y será/n remitida/s al lugar de entrega establecido en la Sección III Plan de Entregas, para la verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados, a fin de que los mismos coincidan exactamente con dicha muestra y con las especificaciones técnicas requeridas.

Solicitud de devolución de muestras: Las Empresas que no hayan sido adjudicadas podrán solicitar la devolución de sus muestras por medio de una nota dirigida a la Convocante, en un plazo de 20 (veinte) días corridos a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.

Devolución de muestras: La Convocante hará entrega de las muestras solicitadas dentro del plazo de 20 días corridos, posteriores a la culminación del proceso de adjudicación.

Lugar de devolución de muestras: Dirección de Contrataciones sito en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella Piso 13°.

En caso de protesta por parte de los oferentes participantes los mismos podrán hacer su solicitud correspondiente en el plazo estipulado de solicitud de devolución de muestras, pero la Convocante resguardará las muestras y podrá realizar la devolución una vez culminado el proceso de protesta o reconsideración.

(d) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

ÍTEM N° 2: Etiqueta Holográfica de Seguridad:

Especificación Técnica	Criterio de Evaluación
1- Sustrato compuesto con adhesivo de alta resistencia que dificulte su remoción y reutilización, dejando evidencias concretas a simple vista.	Verificable al despegar la etiqueta.
2- Numeración de trazabilidad secuencial de fábrica, visible de color negro.	Verificable a simple vista.
3- Originalización holográfica de alta resolución, con personalización del logo o texto de la institución contratante.	Verificable a simple vista.
4- Elementos de seguridad conforme a lo requerido a las especificaciones técnicas.	Verificable a simple vista y lupa.

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

La Convocante inspeccionará las muestras entregadas por los oferentes, a los efectos de constatar si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas en forma clara y completa. A tal efecto se aplicará el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en base a los Criterios de evaluación de muestras y de Ofertas, según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.

3) Se modifica: SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 2: Etiqueta Holográfica de Seguridad

Cantidad: 50.000 (cincuenta mil) unidades.

Deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

- Tamaño de la etiqueta 30mm a 40 mm x 40mm a 50 mm, color de base transparente con puntas redondeadas.
- Sustrato compuesto con adhesivo de alta resistencia que dificulte su remoción y reutilización, dejando evidencias concretas a simple vista del intento (tamper evident).
- Originalización holográfica de alta resolución, con personalización del logo o texto de la institución contratante.
- Elementos de seguridad con la incorporación de guilloches con gradación de color, efecto kinemático de dos canales, animación de Ave y Estrella, texto "Seguridad Paraguay" en el centro de la etiqueta y micro texto de "República del Paraguay" en la parte superior derecha de la etiqueta.
- Numeración de trazabilidad secuencial de fábrica, visible de color negro. Provisión en bobinas de 2.000 (dos mil) unidades.
- El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante.

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones